

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
Elche, un mes, 0,25 pesetas.  
Fuera, trimestre, 0,75 pesetas.  
Número suelto 5 cts.

# LA LEALTAD

SEMANARIO POLITICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Plaza de Joaquín Costa, 10  
La correspondencia a la Redacción  
Anuncios y comunicados a  
precios convencionales.

## EL REPARTO DE UTILIDADES

No hacemos caso de los ladridos de perro hambriento que se lanzan desde las columnas de cierto colega, por que nada justifican y en nada se desvirtúan nuestras afirmaciones cuando del reparto hablamos.

Esas tonterías que se oponen a nuestra crítica, no pueden prevalecer en el ánimo de la gente sensata y son tan solo el desahogo apropiado de aquel malhumor que produjeron las *colgaduras de la moralidad*, que tan inquietamente hicieron dormir a los que sintieron el roedor remordimiento de su conciencia, al ver juzgados en la plaza pública los pecados y desaciertos a que les condujo el desenfreno de su egoísmo y ambición.

Tenemos de sobra descontada la solución que han de merecer las reclamaciones formuladas por nuestros amigos, por que sabemos que los fines de la justicia distributiva, es lo que menos se tendrá en cuenta para ello, pero aun está vivo el derecho a reclamar y existen muchos contribuyentes que no se avienen a ser pisoteados y escarnecidos en la forma inquisitorial y despótica que parece se pretende hacer.

Continuamos pues nuestra labor y a ella nos remitimos para que el público vaya juzgando.

Decía el Alcalde en el cabildo de la semana última, al defender la cuota de D. Manuel Gómez de las comparaciones que se formulan en cierta reclamación que le atribuye exorbitantes *signos exteriores* de riqueza, por que tiene tres hijos cursando estudios en Madrid y en Alicante, que era muy natural que los padres favorezcan a los hijos y nosotros decimos que eso nos parece también muy puesto en razón, pero cuando se carece de medios no es cierto que el padre se limita a lamentar la falta de dinero que le impide dar carrera a sus hijos? luego si el señor Gómez no se lamenta, sino que por el contrario envía a los suyos a Madrid y Alicante, es por que indudablemente cuenta con rentas bastantes para cubrir los gastos de las carreras de sus hijos, de lo que se infiere, que la cuota de 119 pesetas que se le ha impuesto, es de favor por no decir de *alivia*, como se la ha motejado publicamente.

También decía el mismo Alcalde, refiriéndose a su cuota per-

sonal, que tiene la misma que le pusieron los conservadores en tiempos de don Pascual Mollá, pero nada dijo sobre el concepto que le merecía, por que si la estimación módica no ha debido consentirla, sino pedir que la elevaran para dar ejemplo de Alcalde ecuanime y si es excesiva, ha debido espresar los motivos en que fundara la solicitud de reducción, haciendo suponer su silencio que *anda a gusto en el machito* y que también su cuota es de *alivio*, no obstante haber mejorado notablemente de posición social, según delatan enormes rótulos a la entrada del pueblo pregonando en inmenso edificio, la existencia de una fábrica de yeso de D. Tomás Alonso Blasco, movida por fuerza eléctrica, del que probablemente no pagará ninguna contribución, y sin embargo, en vez de manifestar gratitud a los conservadores que con tanta benevolencia le trataron, le parece bien que al señor Mollá se le haya señalado doble cuota que en otros tiempos liberales se le impuso, sin haber tenido aumentos de medios de vida y posición social.

Dijo también para rebatir la reclamación de D. Juan Serrano, que no debía atenderse, por que tiene constituido un depósito en el Banco de Cartagena, olvidando seguramente, que dicho metálico, es un anticipo para cumplir las condiciones del arrendamiento sobre puestos públicos de venta, y que sin él no podrían llevarse a efecto las obras del adquinado de la Carretera, pero se calló que la única base tributaria que concurre en dicho señor, es la contribución industrial que le corresponde como tal contratista, que capitalizada al declupo de la cuota que satisface al Tesoro, no puede ser mayor de 14 pesetas.

Así mismo dijo, que la reclamación de D. José González se debía desestimar, por no ser justo que este señor satisficiera 26 pesetas, pero guardó silencio del contenido de la reclamación por que en esta se espresa, que según las contribuciones que satisface, le corresponde dicha cantidad y no obstante aceptaba la cuota de 150 pesetas alegando como argumento decisivo para que fuera rechazada la solicitud, el hecho de que el señor González habita en una casa de la Glorieta, a lo que contestamos nosotros, que si por eso fuera justa y procedente la exagerada cuota del reclaman-

te cuanto debería pagar el mismo Alcalde, que también vive en casa propia en la referida Glorieta?

Tenemos noticia de que al combatir la reclamación de D. Gervasio Torregrosa decía el Alcalde en el aludido cabildo que este señor está casado con la hija de un millonario, que tiene carruajes y que no es dependiente de su padre y contestamos a esa farándula de sofismas, diciendo que el señor Torregrosa, tiene más derecho que el Alcalde a saber lo que pasa en su casa y en su familia y a que como persona de honorabilidad se preste crédito a las manifestaciones que contiene su reclamación, aunque el mismo haya de ser con unas cuantas pesetas impuestas en el reparto más ó menos arbitrariamente.

En cambio el mismo Alcalde, que huye a las comparaciones como el diablo a la Cruz, ha debido detenerse un poco antes de combatir la reclamación del señor Torregrosa y fijarse en otro caso exactamente igual que tiene en el Consistorio en la persona del concejal y segundo teniente D. Diego García, que viviendo en la casa más suntuosa del pueblo, casado con familia adinerada, gerente y partícipe de la fábrica de más capital de la localidad, disfrutando de posición envidiable y llevando vida de regalo y esplendor, se le haya puesto la insignificante y miserable cuota de 26 pesetas.

¿Es justo este proceder? Es así como interpreta la justicia el Alcalde, cuando de resolver reclamaciones se trata?

Ya hablaremos de otros casos y de otras cosas para que cada cual mantenga su vela.

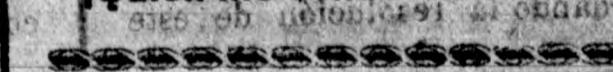
Se continuará.



**Un quidam que ostenta título académico, adquirido recientemente en cercana Universidad, viene deducándose al licrativo NEGOCIO de compar por diez lo que sabe positivamente que vale treinta.**

**La gente censura a este desaprensivo caballero, que influenciado por el padre.... Cobo, aprovecha todos los medios para sacar de todas partes, su ganancia comante y sonante. ¡Lo que puede el talento... la influencia... y la poca vergüenza!**

**¡Quién me vende un crédito!**



## ¿Y HAY QUE ESCRIBIR!

Cada día resulta más penosa y difícil la tarea periodística, por el escaso número de asuntos de que se puede uno ocupar, ya se sabe, que para muchos de los que meridos en sus casas y atentos solo a sus especiales negocios, los periódicos solo deben ser órganos, pero indicados por estos, toquen las sonatas y piezas de su sola conveniencia, pero con mucho cuidado, pues les molestaría que se aperebieran de que tal artículo, ó trabajo está indicado, ó patrocinado por tal ó cual persona, je de los que nos ocupamos.

Por otra parte los periódicos, buenos ó malos, pues de todo hay, ó son políticos, ó no lo son en cuyo caso suelen ser satíricos, es decir, se escriben para hacer reir, por más que alguna de sus chanzas haga llorar alguna vez al gracioso periodista y esto lo sé por experiencia.

Peró dejemos la parte satírica, y vamos a la clase de los serios, de los políticos y en esta clase también hay divergencia de pareceres, de opiniones, y mientras unos entienden que hay que apartar por completo de la persona la vida política de la particular, basta con que uno afee cualquier hecho relacionado con el cargo de concejal, teniente alcalde, ó del propio alcalde, en sus actos administrativos, para que en el acto se descuelgue cualquier aprendiz del periodismo, con moteas más ó menos punzantes y sobre todo descargando golpes sobre la conducta y vida privada del víctima que hacen salir a la cara los signos de la vergüenza en toda persona honrada.

Y todavía es más pintoresco el cuadro, si el aludido heredó de sus antecesores algo de la desvergüenza y frescura que alcanzó su contrincante, en cuyo caso... solo una mordaza bien puesta sería capaz de contener aquella tempestad de diatribas.

Por estos y otros motivos creo que está llamada a desaparecer la prensa local, de este y de otros pueblos, pues si esta ha de vivir de su propia savia, son bastantes los motivos que existen para no poder prosperar, pues lo mismo ahora que cuando comenzó esta industria, se lucha con fuerzas desiguales, pues mientras los periódicos que defienden a los partidos imperantes disparan como suele decirse, *con palabras del rey*, no les sucede lo propio a los otros, y lo experimentado está demostrando cada día con más claridad, que tenía gran conoci-

miento sobre estas cosas quien dijo: «En ganando vengan bollos, y en perdiendo me han robado».

Por otra parte son pequisimas las veces que se atienden per las autoridades las quejas que indica un contrario politico, y esta es la razón de que no nos hemos atrevido á rogarle al señor Alcalde, que ya que no ha podido evitarse ni descubrir siquiera á los autores que emadurnaron con letreros de almagra muchas entradas de población rebajando nuestra cultura á los ojos del mundo, debieran por lo menos limpiarse del mejor modo, y procurar saber quien se encarga de deshonrarnos á los ojos del mundo.

Por eso no se puede escribir, por que hay que decir cosas que no debieran decirse.

Para atender á los gastos que se originen en los mítines de propaganda societaria por el campo de Elche, contribuyen algunas sociedades obreras; y mientras los Vivos... y otros se les lleva en cómodos carruajes, los que pagan, los dueños del dinero, hacen la jornada andando y si meriendan lo pagan de su bolsillo particular.

¡Y la igualdad que la parta un rayo!... ¡Aun hay clases!...

## COMUNICADO

Elche 25 Abril 1918.

Sr. Director de LA LEALTAD  
Presente.

Muy Sr. mio: Con esta misma fecha mando al Sr. Director de «La Libertad» el adjunto Comunicado para su inserción por lo que le doy las gracias anticipadas.

### La política de 1911 y la de 1918

El caso que voy á relatar pone una vez más de manifiesto la escasa rectificación de la norma política desarrollada en 1911, con respecto á la de 1918.

En política, como en cualquier manifestación artistica, hay un sello, una forma, una característica, un estilo que perdura y que vá hermanada al ser; desaparecido el ser que le dá vida, desaparece el estilo, la característica, la forma, el sello.

Esta incongruencia me ha sido sugerida al coger la pluma y no he querido desaprovechar la divagación por lo cual os pido perdón y os ruego que leais despojándoos de toda pasión y apartándoos de toda mira partidista que en la mayoría de los casos no deja que el entendimiento reflexione, se conozca la verdad y se sepa de quien está la razón.

En 1911, á la Sra. Viuda de José Casanova, D.ª Clara Bernad Valero, se le hizo la felonía de no dejarle poner en la marquesina que tiene en casa de su propiedad en la Plaza de la Constitución, un cierre de cristales, porque en aquella época un hijo de dicha señora, mayor de edad, casado, industrial, con casa aparte, responsable de sus actos, escribía en un periódico titulado «La Libertad» en contra de la poli-

tica desarrollada por los mandarnos de aquella fecha.

En 1918, por que Victor Casanova Bernad mayor de edad, casado, industrial, con casa aparte, responsable de sus actos es amigo particular de D. Salvador Canals como lo es de D. Manuel Gómez y de todos los hijos de Elche, (pues si hay algún hijo de Elche que tenga un resquemor, un rozamiento, algo en fin que lo haya lastimado que me lo diga que inmediatamente le daré toda clase de satisfacciones) D. Manuel Gómez tiene ocasión para perjudicar y molestar á la Sra. Viuda de J. Casanova, la vuelve á molestar y á perjudicar, luego está demostrado que mientras el ser existe existe el hecho, el acto, lo que se le quiere llamar; para algo me ha servido la divagación.

El caso es el siguiente: La marquesina que hay en la Plaza de la Constitución no se utiliza como todo Elche sabe, solamente en algunos días como los de las fiestas de Agosto, para aprovechar la afluencia de forasteros y la de los campesinos, pagando los tributos correspondientes, los impuestos sobre mesas y veladores; pues bien; á esta marquesina se le pone el mismo tributo que á la que posee en la Glorieta la Sra. Viuda de José Casanova Bernad que utiliza y que todo el mundo ve la diferencia de negocio. Esto es anómalo é injusto.

La Sra. Viuda de José Casanova Jaén era deudora al M. I. Ayuntamiento del impuesto sobre maquinas de 1916 que por olvido involuntario de los señores Antonio y Ramón Chilar, arrendatarios de la finca, puesto que estos señores tienen la obligación según contrato de inquilinato de abonar á la señora Viuda lo que importen dichos tributos; así las cosas antes de pasarse la notificación de embargo á mi señora madre si no pagaba, tuvo el Sr. Gómez la delicadeza, la deferencia de avisarme por teléfono desde su domicilio diciéndome que viera de pagar ese débito sino se vería obligado á mandar que se embargase á mi señora madre. Inmediatamente, en el mismo instante, le dije que me dejara un día ó dos de tiempo para averiguarlo, y me fué concedido; fui en busca de los Sres. Antonio y Ramón Chilar y les dije lo que pasaba contestándome que ya lo verían, y al día siguiente, en el Casino del que tengo el honor de ser repéstero, encontrándome allí el Sr. Gómez, llamamos en mesita aparte á D. Antonio Chilar y le dije de pagar aquello, (pues como le entregué el contrato de inquilinato para que viera la obligación contraída como arrendatario de la finca era él el obligado á pagar) no quedamos en nada; pero por la noche, cuando mandó á su criado Ramón por café te entregué los recibos de 1917 y las notificaciones de 1918 para que viera la forma de arreglarlo, quedando encargado de darme la contestación don Tomás Alonso Blasco, Alcalde Constitucional de esta Ciudad que se encontraba en su casa mientras estaba cenando. Al día siguiente me personé en la Alcaldía para ver la contestación y entonces el señor Alcalde me dijo que ¿que es de que deshaba? contestándole que como la marquesina no se utilizaba que viera de arreglar que se pagara la tarifa mínima, á lo que el señor Alcalde, cogiendo un lápiz verde, puso al dorso de la notificación «por no utilizarse se desea pagar la tarifa mínima».

Así el asunto yo estaba tranquilo aguardando la resolución de este

mismo sin importancia cuando hoy jueves por la mañana vino D. Vicente Soler, agente ejecutivo, con recado de don M. Gómez para que pagara sino me embargaba, no á mí sino á mi señora madre. Inmediatamente, antes de agradecerle un favor para que lo eche en cara, costumbre que tiene, pregunté al Sr. Agente que es lo que importaban los recibos, los recargos y las cuotas, todo, y me dijo: 150'10 pesetas; se las pagué é hice que al dorso de los recibos me los firmara, me los firmó y me los guardé sin fijarme pero ¡oh sorpresa! veo que me han sido cobradas 10'50 pesetas más que lo que dicen las notificaciones, las cuales reclamaré en forma debida.

Este es el caso, y esta es la conducta que guarda el Sr. Gómez á quien por las canas, por el nombre que lleva de Sra. Viuda de José Casanova Jaén, es acreedora por todos conceptos á no repetir la suerte de 1911 en 1918 pues sabe el señor Gómez que dicha señora es la esposa de D. José Casanova Jaén, caballero y persona honrada.

También debe recordar el señor Gómez que la Sra. Viuda de J. Casanova es madre de D. José Casanova Bernad que dentro de tres días se cumple su primer aniversario y á quien debe guardarse todo el respeto y la consideración de quien rectifica una conducta para beneficiarle en la prensa, y aún en la misma situación política que hoy disfruta, pues no debe ignorar el Sr. Gómez, que si Pepico Casanova hubiera sido egoísta, chismografero, populachero, quizá hubiera decidido la situación política local pues en sus manos estuvo el pleito de la jefatura del partido conservador local y como no quiso doblegarse á imposiciones de nadie, que de haberlas aceptado, hubieran sido en perjuicio del Sr. Gómez en lo local.

Todas estas consideraciones son hijas del afecto y del cariño para con un hermano y para con una madre y para uno mismo, que si hasta hoy ha guardado una compostura correcta con objeto de no parcializarse, de hoy en adelante no tendrá esa consideración; se declarará político y político del bando de enfrente.

De usted atento S. S. q. e. s. m.

VÍCTOR CASANOVA

Los socialistas celebran mítines en el campo, para organizar SEGUN ELLOS á la clase obrera labradora.

En el que celebraron en Jubalcoy el último domingo, se habló del reparto de utilidades confeccionado recientemente por los liberales; bombaron á los GOMISTAS y despotricaron contra el partido conservador local.

¿Que relación tendrá la política liberal, y con ella el reparto de utilidades, para la organización societaria de los obreros del campo de Elche?... La relación del estómago, que llenan con el dinero del pueblo los falsos apóstoles del proletariado.

### DESPACHO DEL OTRO MUNDO

CON PERMISO DE DON MARIANO DE CÁVIA

PARA DON VICENTE SANSANO FENOLL  
DE JOSÉ CASANOVA BERNAD

Al año justo de haber faltado yo, se vuelvé á repetir como en 1911 con mi amantísima madre una in-

justicia, que de haber vivido yo no la hubiera cometido el Foudelet, pues yo aunque en los últimos meses de mi vida le dedicaba alabanzas no por mí si no por beneficierte á tí; tu bien lo sabías, y tu con tan poca memoria no has sabido defender, hacer respetar á quien engendró á tu director material y espiritual, aún que hoy publiques con todos los honores á que soy acreedor mi esuela de defunción en el periódico «La Libertad».

Cuanto mejor hubieras quedado si en vez de ponerte incondicionalmente á sus órdenes te hubieras retirado á tu casa, á dirigir tus negocios, á cuidar de tu bondadosa esposa e hijos, á quien como tu sabes quería yo mucho, y te ahorrarías de ponerte en ridículo todos los domingos cuando aparece ese periódico por quien me he desvelado tanto en esa vida.

Recuerdos á la Empastrá, de Llopis, para todos y sobre todo para Quito Guano y míos, para Tello.

Si vés hoy te descubres ante el retrato que allí hay, y le pides perdón por esta falta de defensa á mi querida madre. A mi hermano Victor le dices que no se achique que la razón y la justicia están de su parte en el asunto que lleva sobre lo de las marquesinas, que el tiene una inteligencia muy clara y una cultura extensa y puede contender con todos los políticos de ese mundo. ¡Cuan arrepentido estoy de no haber aceptado las condiciones que me ponía Canals en Novelda cuando tu me mandastes á que lo arreglara! ¡otro pelo te correría!

Nada más por hoy, besas á mis hijos; y á mi Salvorica le alientas para que no desmaye al frente de ese escabroso negocio y cuando vayas hoy á la Agrícola subes al piso más alto y ves á mi madre y le dices que ya no que yo no estoy en ese mundo para jugarle el todo por el todo por ella, y tu no has sabido defenderla, su hijo Victor la defenderá y la pondrá en el lugar que le corresponde como señora digna y madre.

Tu amigo que te manda un abrazo y te espera en este dichoso y envidiable mundo.

PEPICO CASANOVA

Por la copia  
V. CASANOVA

## NOTICIAS

### Devolución de original

Nos comunica nuestro muy querido amigo don Víctor Casanova, que le ha sido entregado ayer sábado á la una de la tarde, por el hijo del señor Sansano, el original que le entregó á su señor padre para que se publicara en el periódico «La Libertad».

Nos ruega hagamos esta aclaración para que no se tergiversen las apreciaciones del porque no se ha publicado.